



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CABILDO DEL H. XV
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ**

ACTA NÚMERO: 012

En la ciudad de La Paz, capital del Estado de Baja California Sur, el día lunes 11 de enero del año 2016, en la Sala de Sesiones "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. Cabildo, se reunieron los integrantes del H. XV Ayuntamiento de La Paz, presididos por el C. Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal de La Paz, para llevar a cabo la **Quinta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 150 y 151 fracciones III y VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 35, 37, 38 y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 32, 33, 34, 35, 36 fracción I, 37, 44, 46, 47, 48 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Para iniciar los trabajos de esta Sesión, el C. Lic. Armando Martínez Vega, Presidente del H. XV Ayuntamiento de La Paz, solicitó al Ciudadano Profesor ~~Isidro~~ Martín Ibarra Morales, Secretario General, pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, encontrándose presentes los Ciudadanos Lic. **Armando Martínez Vega, Presidente Municipal; Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal; Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, Primer Regidor; Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora; Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor; Profesora Ana Lorena Castro Iglesias, Cuarta Regidora; Profeor Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor; Lic. Arlen Ivett Palacio Villanueva, Sexta Regidora; C. Maximino Iglesias Caro, Séptimo Regidor; C. Gloria Judith Unzón Ojeda, Octava Regidora; C. Ramón Alejandro Tirado Martínez, Noveno Regidor; Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora; C. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor; C. José Oscar Martínez Burgos, Décimo Segundo Regidor; y C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercera Regidora.**

Confirmado el **Quórum Legal** con la asistencia de 15 integrantes del H. Cabildo, el C. Presidente Municipal declaró "**SE ABRE LA SESIÓN**" siendo las 09:25 horas del día de la fecha, por lo que a continuación solicitó al C. Secretario General, dar a conocer el Orden del Día programado para la Presente Sesión, así como someterlo a consideración del H. Cabildo.



El C. Secretario General dio lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: **1.-** Lista de asistencia, declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión; **2.-** Lectura del acta de la Cuarta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha viernes 04 de diciembre de 2015; modificaciones y aprobación, en su caso; **3.-** Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al mes de noviembre del año 2015, que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para conocimiento del H. XV Ayuntamiento de La Paz; **4.-** Asuntos Generales; y **5.-** Clausura.

De conformidad a lo previsto por los artículos 94 fracción I, 95 fracción I y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del Orden del Día, en forma económica, el cual no fue aprobado.

El C. Secretario General, abrió un espacio de intervenciones, luego entonces, en uso de la voz, el **C. José Oscar Martínez Burgos, Décimo Segundo Regidor**, manifestó: *"La verdad que si no estamos aprobando el orden el día, es porque no estamos de acuerdo en el punto número 3 que a la letra dice: "3.- Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al mes de noviembre del año 2015, que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para conocimiento del H. XV Ayuntamiento de La Paz", en ese sentido no estamos de acuerdo, sobre todo nosotros los de la Comisión, porque en ningún momento presentamos ese informe, no nos reunimos ni una sola vez, para presentar dicho informe, por lo tanto no podemos estar de acuerdo, solicitamos se retire del orden del día dicho punto, posteriormente nos reunamos la Comisión con nuestro asesores jurídicos para discutirlo y traerlo nuevamente al Cabildo, ese es el motivo por el cual no lo estamos votando a favor"*

En virtud de la petición realizada, **se acordó retirar del Orden del Día el punto número 3 relativo al Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al mes de noviembre del año 2015, que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para conocimiento del H. XV Ayuntamiento de La Paz"**, derivado de un oficio que envió el Doctor Rodrigo Serrano Castro, Subsecretario de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado donde hace varias observaciones que posteriormente se aclararan por el H. Cabildo de este Ayuntamiento de La Paz.

En uso de la voz, el **Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal**, manifestó: *"Sé que se reunieron para tratar este tema, ya lo he manifestado, en lo relativo a la cuenta pública no era una aprobación del Cabildo, simplemente lo que se aprueba es el envío, el que señala, sanciona y observa es el Órgano de Fiscalización del Congreso del Estado, espero no haya"*



algún problema, o nosotros lo enviamos independientemente de algún tema, porque sé que cada mes se tiene que enviar, comentaba hacer una reunión con el Órgano de Fiscalización donde estemos todos los Directores, Regidores para no entrar en estas controversias de dudas, que nos diga el Órgano de Fiscalización que es lo que pasa, incluso les comentaba de manera extraoficial a la gente del Órgano de Fiscalización, que si se hace el envío, yo no tendría problema, que si hay observaciones en el documento que se envía, que se haga un agregado en donde los Regidores hagan sus observaciones, si se requiere enviarlo, se envía, y si quieren subsanar en otra reunión no le veo problema, lo importante es que quedemos satisfechos de lo que estamos haciendo cada quien, estamos aquí para hacer las declaraciones pertinentes".

En uso de la voz, el **C. José Oscar Martínez Burgos, Décimo Segundo Regidor**, manifestó: "Sr. Presidente, que bueno que nos da esa apertura, claro que tenemos dudas e incertidumbre y le solicitamos, en lo económico, si bien es cierto, este documento se va a enviar al Órgano Estatal, si le pediríamos que se envíe como anteriormente se había estado enviando y que nos apoye para que la Comisión de Hacienda, participe atinadamente cuando nos da las explicaciones rubro por rubro, peso por peso, eso nos da la solvencia moral de salir y decirle a la ciudadanía que nosotros revisamos, estamos haciendo nuestro trabajo, entonces si en este momento nos mandan lo que anteriormente llaman cuenta pública, ahora solo le llaman un informe, nos dejan o nos sacan de la jugada para estar corriendo los números que atinadamente con el tesorero, con los contralores se venían haciendo, la verdad nos da mucha inquietud, mucha incertidumbre de que del viernes para acá ya no se va llamar cuenta pública, se va a llamar informe y ya la Comisión que se busque otras cosas que hacer, pero la ciudadanía tiene los ojos puestos este punto, en la cuestión de los dineros, como decir que es un informe y que no paso por la Comisión, y celebro que todo Cabildo este preocupado por eso".

En uso de la voz, la **C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercera Regidora**, expresó: "Como saben, la transparencia y la honestidad son compromiso de nosotros, llegamos por un voto de mayoría, y representa a los ciudadanos, nos debemos a todos, sabemos que no hay confianza de la ciudadanía para con el manejo del gasto y la aplicación del dinero, el hecho de no estar revisando como se aplica y en qué, es poner una venda en los ojos del ciudadano, hoy como representante populares, estamos para servir a todos los que habitan en este municipio de La Paz, y tenemos la obligación de ellos, no revisar la cuenta pública mes a mes, es faltar a la Constitución Mexicana en su numeral 115, porque dice que somos autónomos en nuestra hacienda pública, también es faltar a la Ley Orgánica Municipal, en nuestras obligaciones y facultades, es violentar el artículo 8 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur y caer en la falta que establece el numeral 39 de esta misma ley, aprobamos una ley de ingresos y egresos para el 2016, no podemos esperar un año para estar viendo cómo se aplica el recurso de los ciudadanos recaudado en sus diferentes modalidades, derechos, impuestos, aprovechamientos y los recursos que llegan por la vía de participación de recursos federales, Sr. Presidente, usted mencionaba que íbamos a estudiar si estábamos obligados para enviar esta cuenta pública mes a



mes, me di a la tarea de leer la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, y en el artículo 8 menciona que estamos obligados a enviar esta cuenta pública al Órgano de Fiscalización, a más tardar, 30 días después de cada mes, creo que debemos analizar bien el punto, me pongo a la orden de la Comisión de Hacienda, me gustaría estar presente en la reunión si me lo permiten".

En uso de la voz, el **Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal**, expresó: "Sabemos que la cuenta pública cada mes se tiene que mandar, es un mandato constitucional, que se llame informe o se llame cuenta, no quiere decir que ustedes van a dejar de revisarlo, creo que el tema es que hay que revisarlo, no tengo inconveniente si se quita del orden del día, que se llame cuenta o informe no quita que las observaciones que ustedes hagan se anexas a esa cuenta pública, créanme que el Presidente Municipal es el más interesado que las cosas se hagan bien, si ustedes consideran que hoy no se debe pasar este tema, lo valoramos, les hago una propuesta, que se reúnan con el Secretario General, en una reunión de trabajo, para que ustedes puedan acordar, y si de esa reunión de trabajo sacan veinte o treinta observaciones que se anexas al documento".

En uso de la voz, el **C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor**, expresó: "Creo que en el tema que menciona Sr. Presidente, no hay ninguna discusión, aquí la discusión existe porque el día de la reunión previa, se nos mencionó que en el caso de los compañeros que participan en la Comisión, ya no harían ningún tipo de dictamen, solamente, en palabras del flamante asesor jurídico que tenemos, le daríamos facultad al Secretario General para que por medio del Tesorero le pasarán la información al Órgano de Fiscalización, nosotros solamente le daríamos vista al informe, no al dictamen, eso fue lo que nos dijeron, por eso tomamos cartas en el asunto y nos sentimos desplazados, en ese sentido va el tema, simplemente, o mal informaron, o nos quieren sacar de la jugada de algo".

En uso de la voz, el **Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal**, expresó: "Creo que es muy clara la posición, trataremos de organizar una reunión con el titular del Órgano de Fiscalización, por lo pronto, quitaremos del orden del día el punto".

En uso de la voz, el **C. José Oscar Martínez Burgos, Décimo Segundo Regidor**, manifestó: "Agradecer Presidente que no brindes la oportunidad de discutir más este punto, sin embargo si me gustaría que se sometiera a votación que se siga llamando por lo pronto cuenta pública, que no se llame informe, si bien decimos, es la misma, porque la premura de cambiarle de un día para otro informe, si me gustaría que se sometiera a votación y porque va ser tema de discusión, entonces si me gustaría si hay la posibilidad se sometiera a votación y por lo pronto se llamara cuenta pública, entiendo que fue un mandato del Gobierno Estatal, pero también entiendo que hay elementos legales para poder dar la batalla, no podemos estar sujetos a lo que diga el Gobierno del Estado



cuando por un lado estamos diciendo que somos autónomos, me gustaría retirarme acordando que se llame cuenta pública".

En uso de la voz, el **Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal**, expresó: "Deseo hacer una aclaración, no es un mandato de Gobierno del Estado, no puede mandar al Municipio, el que mandata es el Congreso del Estado con iniciativa, hay que encargar a la Comisión de Hacienda, busque como es y que presente la iniciativa en la próxima sesión de Cabildo, si es cuenta o no es cuenta, para no cometer un error, que sea la Comisión quien dictamine, mientras, lo omitimos del orden del día".

En uso de la voz, el **Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor**, manifestó: "Es precisamente respecto a la votación, no tiene caso votarlo, mejor analizarlo bien jurídicamente, la ley trae muchas ambigüedades, además la ley esa tiene varios años, entonces hay varios puntos que se tienen que analizar bien jurídicamente, la verdad es que hay muchas cosas que tenemos que analizar muy bien".

En uso de la voz, la **Profesora Ana Lorena Castro Iglesias, Cuarta Regidora**, manifestó: "Solamente aclarar que el informe financiero lo revisé, esta excelente, muy bien, no hay nada que ocultar, todo es transparente, la verdad que gracias al Tesorero por poner ese empeño, si esto es porque se tiene que realizar una revisión más exhaustiva, adelante, la cuenta pública esta bien, se ha hecho un excelente trabajo y eso hay que reconocerlo".

Agotadas las intervenciones, el **C. Secretario General**, manifiesta la **propuesta del Orden del Día**, siendo el siguiente: **1.-** Lista de asistencia, declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión; **2.-** Lectura del Acta de la Cuarta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha viernes 04 de diciembre de 2015; modificaciones y aprobación, en su caso; **3.-** Asuntos Generales; y **4.-** Clausura.

Acto seguido, de conformidad a lo previsto por los artículos 94 fracción I, 95 fracción I y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del Orden del Día, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, en consecuencia, el C. Secretario General declaró formalmente aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día de la Quinta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

Acto seguido, se procedió con el **Punto Número Dos** del Orden del Día aprobado, relativo a la **Lectura del Acta de la Cuarta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha viernes 04 de diciembre de 2015; modificaciones y aprobación, en su caso.**



El C. Presidente Municipal solicitó la omisión de la lectura del acta, en virtud de que con antelación a la fecha de la Sesión se hizo llegar el proyecto de acta, así pues, no habiendo observaciones, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se aprobó en forma económica, por unanimidad de votos la omisión de lectura del acta, para pasar a su aprobación, en este punto el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo manifestarse de forma económica, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I, 95 fracción II y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, **declarándose por unanimidad de votos del H. Cabildo la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha viernes 04 de diciembre de 2015.**

Se continuó con el **Punto Número Tres** del orden del día aprobado, **Asuntos generales.**

Se le concede el uso de la voz al **Profesor Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor**, quien manifiesta lo siguiente: *"Exhortar a este H. Cabildo una promesa que hay con la gente, que en este caso es la evaluación que está pendiente, ya que termina el periodo que se manifestó y creo que la gente está esperando que se dé esta evaluación, por tal razón, quiero proponer a este H. Cabildo que lo más pronto posible se haga una serie de comparecencias de los Directores de área para que nos presenten el avance que han tenido, su plan de trabajo y hacer la evaluación correspondiente, y aquellos Directores que estén cumpliendo ratificarlos y felicitarlos y los que no, pues hacer los cambios correspondientes, y por medio del H. Cabildo se aprueben las comparecencias y por lo menos se haga la valoración de las mejoras que hasta ahora se están llevando"*.

Se le concede el uso de la voz a la **Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora**, quien manifiesta lo siguiente: *"Decirles que, efectivamente, como lo expresa el Regidor Julio Cervando Higuera Márquez, es necesario esa evaluación lo más pronto posible, porque seguimos con los mismos males, sobre todo de Oficialía Mayor, el cauce de ciertos asuntos que hasta ahorita no hemos tenido repuesta, como ejemplo, hice una propuesta en una de las sesiones, que desafortunadamente con este requerimiento que nos hace Gobierno del Estado, en donde las actas se quedan en un cajón archivado, porque así lo siento, el trabajo que hemos estado planteando se ha quedado aquí y no se le ha dado seguimiento, hice una solicitud al área de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, Arq. Armando Anaya, desde el 19 de octubre, oficio que fue entregado, y hasta la fecha no he tenido respuesta formal, es en relación a la instalación de una antena que pretenden poner en la calle Padre Kino entre Bravo y Rosales, donde desafortunadamente el hostigamiento a la ciudadanía por parte de este tipo de empresa al enviar jurídicos que pretenden sorprender ofreciendo importes razonables, a la persona que hizo la denuncia le ofrecieron cincuenta*



mil pesos, y con dos firma pasaba por toda la burocracia del Ayuntamiento, quisiera tener un oficio del director donde él me diga que esta cancelado, para nosotros dar una respuesta a la ciudadanía, por otro lado si me preocupa, que salga cierta información que considero es errónea, me entere por las oficinas y los medio de comunicación, de este reordenamiento que se está haciendo, el Gobierno del Estado quiere tener una mayor bolsa, un mejor beneficio para el Estado, me pregunto, al trasladar estas oficinas al Gobierno del Estado, como ya sucedió, no conocemos o por lo menos yo no conozco el convenio que se haya estipulado, que dice los servicios que van a prestar, una licencia de setecientos pesos hoy cuesta mil quinientos pesos, entonces, esto pasa por no conocer ese convenio, el no saber en qué términos va, realmente tengo incertidumbre en los incentivos que se dice nos van a regresar, si será en beneficio del Ayuntamiento, por otro lado, quisiera ver la posibilidad que se pudiera otorgar descuentos a personas de escasos recursos y así poder ayudar a la ciudadanía, yo sé que hay personas que si pueden pagar, pero la mayoría de la ciudadanía no puede pagar esos precios tan elevados que se pretenden cobrar, por otro sentido, lamento mucho que nosotros mismos hayamos formalizado un área jurídica que finalmente siento que está trabajando para terceros no para nosotros, porque la ley nos la aplica a nosotros, porque no tenemos esa orientación en tiempo y forma, porque el habernos planteado el asunto que ya quedo concluido de esa forma tan ligera, provocó esta diferencia de opiniones, pido que el área jurídica, como lo mencionó el Director, Lic. Santiago Leal, argumentando que él si tiene austeridad en su área, la revisión que haremos oportunamente en cuanto al personal, dice que de sesenta y ocho personas, tiene dieciocho, nada más que en números no son muy reales, llámese como se llame el documento que dice el Tesorero, porque dieciocho personas para mi cuestan más o igual que sesenta y ocho, entonces si vamos a hablar de austeridad pues solamente con esta área y otras que ya me di a la tarea de revisar lo que es el informe o cuenta, hay mucho gasto en las áreas y tan así es, que el personal nuevo nos está costando más que el que se fue, tiene que hacerse una revisión, porque hay un juego de partidas donde en ocasiones anteriores señalábamos el área de Comunicación con gastos excesivos, curiosamente hoy no tienen gastos excesivos, pero lo tienen otras áreas, en ese sentido, nos preocupa, sobre todo porque en el área jurídica, como lo mencionó el Regidor Cesar, al decir por qué la molestia de ver a funcionarios en vehículos oficiales en actividades personales y más grave aún, me pregunto, que medidas tomará usted, si estará muy puntual, que sanción administrativa o lo que corresponda, aplicará al área jurídica donde se vio a uno de los elementos comprando bebidas embriagantes en un vehículo oficial, más delicado aun y creo que es una falta de respeto, hacernos sentir muy ligeramente, que lo que se está planteando y lo que se va hacer no se está cumpliendo, entonces en ese tema, si vamos a estar con la austeridad, que realmente se vea y se informe a los medios de comunicación que es lo que estamos haciendo, en lo que respecta de mi regiduría, si me he apegado a lo que es austeridad y usted lo sabe, soy la única regidora que tiene tres ingresos, tres personas, que no está inflada la nómina, que es gente que viene diario, que el día dos de noviembre de dos mil quince, sabían perfectamente, porque lo hice por oficio, como estaba integrada mi planilla de personal y quienes estaban colaborando conmigo, y tan es así que jamás lo he molestado, en el mes de diciembre uno de mis colaboradores fue dado de baja por error, las cosas se tienen que

Perla Paz Flores L.



regularizar, confiamos en su palabra que vamos a salir adelante; en lo que respecta a grandes rasgos y viendo los números que ahora nos presentan que son aplicables en cada una de las áreas, es preocupante de que nosotros nos ajustemos el cinturón, de que nos señalen nuestro trabajo como Regidores exhibiéndonos en los medios de comunicación en situaciones poco comprobables o en situaciones que no compartimos, ya que estamos haciendo lo humanamente posible que no salga lesionado el gasto, cuando menos de mi parte, eso se me hace una situación injusta y usted perfectamente lo sabe, decirle que en el rubro de lo que adolece a la ciudadanía, me preocupa también la situación del área, en el rubro de la Comisión que tiene el C. Maximino Iglesias, que es el servicio del agua potable, sigue la queja de algunos usuarios que se les está cobrando aire, que no hay una revisión de sus medidores, me gustaría que en este Cabildo nos presente ese famoso convenio que ahora el titular de SAPA dice está aplicando al haber quitado esa limitación y se va directo a la re conexión que cuesta trescientos ochenta pesos, el no darle oportunidad a la ciudadanía para que reorganice sus gastos excesivos y tal parece que los estamos apoyando, pero estamos entrando con todo en cuanto a la alza de todos los servicios, me gustaría que ese convenio nos lo pongan en la mesa, porque ya pregunte, no hay tal, y de existir ese convenio, dar marcha atrás, porque nos hemos dado cuenta de que damos marcha atrás en algunos asuntos como fue el alumbrado, como han sido otros temas que hemos reorganizado, considero que un asunto de esta índole, nadie estaría en contra de ponerlo y reorganizar para que se brinde esa facilidad a los ciudadanos, no es justo y lo digo con mucho respeto, que estemos nada más a las indicaciones de terceros, consideramos que usted como nosotros somos gente pensante y somos gente que quiere sacar adelante este Ayuntamiento y siempre que se nos reúne, una, es con tiempo limitado, dos, es porque es una instrucción de lo que quiere aprobar el Ejecutivo, a mí eso me rebota, a mí eso me molesta, porque debe de ser un planteamiento con más tacto, no simplemente decimos que al Ejecutivo le urge porque los tiempos ya los tiene encima, considero que este Ayuntamiento puede salir adelante, en coordinación, pero que no nos sigan faltando al respeto y tal parece que el cuerpo jurídico que nosotros formamos, la verdad es lamentable que desaparezca cuando nos tenga que defender, decir que efectivamente me gustaría conocer, cuanto menos del Oficial Mayor, como está integrada la plantilla de personal, un tabulador de sueldos autorizado, se nos tacha a nosotros por los ingresos que tenemos, pero si nos ponemos a revisar nos vamos a llevar muchas sorpresas y eso es a donde a mí me gustaría llegar, porque tanto a usted como a mí con mis compañeros nos puso a trabajar con documentos y ahí es donde queremos hacer esos ajustes, celebro que esos cien días de gobierno, hasta ahorita ningún funcionario nos ha dado la cara, estamos coadyuvantes con usted, estamos en ese tenor de querer sacar bien las cosas, pero también queremos ese respeto que merecemos como Cabildo colegiado, y no porque seamos más o menos que los demás, simplemente que nosotros hemos sido muy respetuosos y puntuales con sus áreas, pero también queremos que sea reciproca esa situación, decirle que de todo lo que hemos revisado, es importante seguir en comunicación, y sobre todo, que estaremos muy puntuales con el área de Tesorería, y lamento con estos cambios, el poder se está quedando en un solo eje en cuanto a lo general, y eso si me preocupa, porque en el mes de octubre y noviembre por aportaciones estatales, cuando menos, en



papel no se vieron reflejados y si no se vio reflejado, estamos a la deriva y a como amanece quien autoriza para poderlos atender, no queremos ser reyes de nadie, pero tampoco que nos tengan de rehenes, si estamos aquí es para tratar asuntos y estar muy puntuales y darle seguimiento a todo y cada uno de lo que estamos haciendo, por ultimo decirle que respeto todas las instrucciones que ha dado, pero si me adolece la medida tan irracional que se tuvo que dar, que se me hace muy injusto que se haya liquidado al personal con un antecedente que no correspondía en muchos casos, que fue una medida que se tuvo que aplicar, pero ahorita en cuanto a una madre de familia que encuentra un empleo y que ocupa una recomendación de su último trabajo, se le diga en el área de Recursos Humanos que por instrucciones tuyas no se va a entregar ese tipo de documentos, aparte de que no le cubrieron conforme a la Ley, todavía andar batallando al tener la oportunidad de una fuente de trabajo fuera y al pedir ese tipo de requisitos, su instrucción sea esa, lo cual lo dudo, pero eso está ocurriendo, para que usted tenga conocimiento en el área de Recursos Humanos, considero que dentro de todo lo que estamos manejando, que sé que tomara las medidas correspondientes, a mi no me gusta estarlo molestando al menos que sean casos extremos, decirle que tenga más comunicación con nosotros, que haya esa apertura a la agenda, que no tengamos que andar mendigando un espacio para tener un acercamiento con usted, sé que aquí en sesión nos felicita por el trabajo, los medios de comunicación igual, pero la realidad es otra, y eso me preocupa, es mi planteamiento, es mi postura, que bueno que se llevará a cabo la capacitación al grupo financiero, que podamos revisar y que podamos tener esa apertura con el área de Comunicación, donde ya oficialmente nos hacen el espacio, para trasladar nuestro trabajo a la ciudadanía y que nos hagan ese tipo de comunicados donde estamos rescatando la figura de un Regidor, ser muy puntuales en ese aspecto y manejarnos con respeto, la agenda Sr. Presidente en ocasiones es muy cerrada, hice manifestaciones, con prudencia, con respeto y con responsabilidad, pero sin embargo mi cuenta personal fue eliminada y me la dejaron en otro espacio donde yo no lo había pedido, en ese aspecto no estoy exigiendo el estar o no haber estado, porque cada quien quiere estar aunque no seamos invitados, pero si quiero ese respeto y esa comunicación, y sé que se llevaron a cabo actividades en el mes de diciembre, desafortunadamente no tuve el tiempo por lo que sucedió en mi regiduría, ustedes ya lo conocen, agradecerles a todos y desearles un feliz año, que tengamos éxito y podamos salir adelante en todos los trabajos".

En uso de la voz, la **C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercer Regidora**, manifiesta: "Nada más un comentario en respuesta al Regidor Julio y a la Regidora Rosalva, se nos hizo llegar por parte de Secretaría General, una agenda de reuniones de trabajo con cada una de las Direcciones de área, a partir del día de mañana y hasta el veintitrés de febrero del presente, quisiera que después, en la reunión ordinaria de marzo, ya pudiéramos dar una calificación a cada una de las Direcciones, dije de marzo porque la última reunión la tenemos el veintitrés de febrero, entonces en nuestra reunión ordinaria de marzo ya estaríamos dando nuestras observaciones a las diferentes Direcciones, agradezco la solicitud atendida por parte de Secretaría General de hacernos esta agenda con cada una de las Direcciones".



En uso de la voz, la **Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora**, expreso: "Para complementar la petición del Regidor Julio Cervando, me gustaría que las comparecencias que se lleven a cabo no sólo sean ante Cabildo, sino también ante las Comisiones, la mayoría de mis compañeros se han manifestado que los Directores no acatan las solicitudes, entonces, creo que es más viable que sea ante la Comisión y ante el Pleno, sabemos que los noventa días ya concluyeron, ocupamos que estos Directores comparezcan lo más pronto posible, porque de acuerdo a lo que señala la Regidora Rosalva, es cierto, hemos tenido varios pronunciamientos de Directores que han llevado conductas irregulares y esa conducta no respalda la confianza que dio nuestro Presidente a cada uno de ellos y aquí se tiene que cuidar no sólo al Presidente, sino también a nosotros que como Cabildo lo aprobamos, quiero solicitar que esta evaluación se lleve cada seis meses, cada Director debe presentar la metas que tienen, los objetivos y la manera que va a cumplir cada uno de ellos, ahorita como ya fenecieron los noventa días, solicito que nos informe lo que se plantearon como meta y lo que lograron; el otro punto, me han informado varias conductas irregulares del personal que está a cargo de cada uno de los Directores, se solicitó en su momento que se realizaran controles de confianza, entonces, nuevamente lo pongo ante el Cabildo, que cada Director se haga responsable y vigile el comportamiento ante el ciudadano de cada uno de su personal, porque me han llegado cuestiones de corrupción, la corrupción no va con esta administración, estamos luchando contra ella, no puede ser posible que la gente a quien se la haya brindado la confianza no lo esté llevando a cabo, es muy necesario llevar un control con nuestro personal, son los puntos que quiero que se agreguen a la solicitud que realizo nuestro compañero Regidor Julio Cervando".

En uso de la voz, el **C. Ramón Alejandro Tirado Martínez, Noveno Regidor**, expreso: "También es importante que nosotros como Regidores, llevemos a cabo una correlación con los Directores, en el caso específico de la Comisión, hemos estado hablando con el Director, Arq. Anaya, y hemos estado enfocando temas para presentar a Presidencia de motivos de recaudación, pienso que es importante que haya esa apertura con cada uno de los Directores, en el caso específico de la Comisión, tenemos varias cosas que queremos presentarle, estamos trabajando, hay varias situaciones en las que creemos podemos tener mejores ingresos para el Municipio, entonces creo que si es importante tener un acercamiento, creo que cada Regidor lo tiene que llevar a cabo con su Comisión, con su área y para que el propio Regidor sea el conducto con nuestro propio compañero de manifestar lo que está pasando en algún tema con la Dirección, creo que va ser importante que pongamos esa parte de atender a cada uno de los Directores conforme a nuestras actividades diarias dentro de la Comisión".

En uso de la voz, el **Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal**, expreso: "Me preocupa la situación de todos ustedes, ningún Director debe ser déspota con ustedes ni ustedes como regidores deben de ser déspotas, debe de haber comunicación, hoy tenemos que hacer los acercamientos, acoplarnos con nuestros Directores, me preocupa que



estemos llegando al tercer mes, al cuarto mes y todavía no haya informes de Comisiones, solamente están la de Presidencia, la Comisión de Hacienda, pero hay otros, que a la mejor no han hecho los empates o no se ha dado, lo de la antenna, hay un requisito que si se debe tener que es la anuencia de los vecinos, si se trabo un tema ahí con el Director Anaya, hay que verlo, es mucha responsabilidad, la instrucción que tiene es esa, me gustaría que en el informe de la Comisión estuviera presentando ese tema, el Arq. Anaya considero es un buen Director, pero yo no lo propuse, lo propuso el Colegio de Arquitectos, no ha sido una imposición del Presidente, pero celebro que esta reunión se dé y vayan viendo lo de las comparencias; en cuanto a las dependencias del Gobierno del Estado, no es una facultad de nosotros, es una iniciativa que presentan los Diputados, Baja California Sur era el último Estado que no tenía la correlación de recaudación en este sentido, en lo personal me he metido a analizar a otros municipios que ya lo tienen, me dicen que es eficiente, que no se va a sentir hasta el principio de 2017, pues sí, pero son dieciocho o veinte millones que no teníamos, es un tema que finalmente está ahí, tenemos el tema del personal que también lo están valorando, Hacienda en base a la captación de cada municipio va dar certificado de lo que recaude La Paz, y en base a eso es lo que nos va a tocar a nosotros, es un tema que no está agotado y se ira perfeccionando, los invitare para hacer un acercamiento con la Secretaría de Finanzas, ahí no hay duda que ustedes deben de estar bien informados para poder dar una información fidedigna los ciudadanos; en cuanto al área jurídica, es un tema, yo no estuve en la reunión, se me informo, si hay una situación anómala que alguien uso un vehículo, si fue del área jurídica, si fue del área de obras públicas, si alguien utilizo un carro oficial para andar en situaciones indebidas por supuesto que se va a castigar; en cuanto a la agenda Regidora, yo les pediría que en el caso de agenda me manden un mensaje y los atiendo con gusto, lamentablemente en el tema de agenda debe checarsse con el Secretario pero no he tenido la oportunidad de juntarme con él, pero voy a tratar de estar muy pendiente para poder atenderlos a todos ustedes; en el tema de liquidación, tomamos esa decisión y les puedo decir que cinco millones y medio o seis millones de pesos, ya hay un ahorro, que lo vamos a empezar a ver ahorita, llevamos alrededor de quinientos cincuenta empleados, la Secretaría de Hacienda dio cuarenta millones, vinieron a revisar y tenemos los expedientes y dinero cabal de todo lo que se ha liquidado y tenemos la confianza de Hacienda para seguir, ya los que faltan si estamos hablando de alrededor de ochenta millones de pesos, a finales de enero nos reuniremos con Hacienda para revisar y ver si nos van a seguir dando recursos para cubrir los finiquitos, pero ya hay un ahorro, y los iremos enterando a cada uno de ustedes; lo del Mando Único que voy a tratar en asuntos generales, no es un tema ni mío ni el Gobernador, es un tema de la dinámica del Presidente de la República, entonces había un tiempo, que el Senado aprobó, luego se fue al Congreso de la Unión, y luego ya empezó la urgencia que mañana viene el Comisionado Nacional de Seguridad, entonces, hay cosas en las cuales les pido un poco de paciencia y de entender que se nos dicta de una manera muy rápida, de hecho el Mando Único Policial, ya no es un tema a discusión, es un tema que aprobó el Senado, que es una iniciativa del Presidente de la República, no hay discusión, lo tenemos que acatar, pero si no lo hacemos si tenemos un riesgo, de que el Subsemun se pueda perder por que no se llevó de acuerdo a los reglamentos y disposiciones legales correspondientes, y



que después no digan que como no nos incorporamos al Mando Único, entonces nos detengan recursos y ahí vamos a estar afectando la operación; lo del agua es un tema que tenemos que avanzar, le pido al Regidor Maximino, que este muy pendiente ahí en la Junta de Gobierno, e informar a los compañeros Regidores, yo fui el primer sorprendido con lo de la reconexión de trescientos ochenta, yo me había quedado en que eran trescientos sesenta, entonces cuando empezó este tema de aplicar, quiero informarles que el Órgano Operador ya este año no requirió los treinta o cuarenta millones para ayudarlo a pagar aguinaldo, se ha avanzado, el tema del aire ya traemos por ahí un programa para entrarle, traemos el tema de renovación de tubería, estamos aspirando en llegar a los tanques elevados, es una inversión fuerte, y va ser un aplauso que nos vamos a llevar de la sociedad si lo logramos, pero se requiere el apoyo de todos ustedes, si logramos tener esa modernidad de los tanques vamos a permitir que cuando haya un apagón, pueda la gente tener agua garantizada por lo menos cuatro o cinco días, hoy logramos hacer conciencia en el ciudadano en el pago, muchos de ustedes me enviaron una cantidad de recibos, creo que firmaba a diario trescientos o cuatrocientos, incluso estos días que estuve en la casa también, tratar de sacar el rezago, de treinta mil usuarios rezagados, ya andamos alrededor de la mitad, se ha ido avanzando, la Junta de Gobierno fue la que me autorizo hacer los descuentos, ahorita ya no vamos a dar descuentos para efecto de hacer conciencia en los ciudadanos y vayan a pagar, la gente si le ponen un recibo de Comisión Federal, un recibo de Telcel y un recibo del agua, el que se queda sin pagar es el agua, entonces tenemos que ir haciendo conciencia por que cada día la exigencia ciudadana es más, pero tenemos que hacer el planteamiento de estas obras, creo que vamos avanzando; les quiero compartir, aquí están los medios de comunicación, la pasada Sesión de Cabildo, aquí parado me abordaron los medios de comunicación, que si yo les iba a dar aumento, que si les iba a dar bono, que si el presupuesto de egresos marca algún bono, eso se da en la sustancia de que haya facilidades de algún programa de apoyo, nosotros somos como cualquier trabajador y todos aspiramos a algo mejor, eso fue la declaración que hice, no hubo una cosa privada, lo aclaro, cualquier situación que se dé va a estar dentro del seno de Cabildo, porque así tiene que ser, les compartía, que la cuenta pública no tiene que ser más tabú que es poder de los Regidores, por eso, entre más claro salga, más tranquilidad me da para mi salida, hoy estamos en unos dos meses para tener la oportunidad de tener los resultados que nosotros marcamos, ya hay elementos para manejar el portal de transparencia, para que los ciudadanos puedan estar informados, en ese sentido les doy mi confianza, cualquier día que en el Cabildo o fuera del Cabildo me quieran hacer un señalamiento, por supuesto que lo atiendo porque es una preocupación de todos, creo que ustedes han marcado bien su postura, quiero ser un Presidente que vaya por el camino correcto".

En uso de la voz, el **C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor**, expreso: "Sr. Presidente, en lo personal estoy de acuerdo con usted, lo que queremos es trabajar en conjunto, creo que los compañeros también, le reconozco la labor en estos tres meses, nunca hemos manifestado lo contrario, nada más tengo una duda, ¿si van a mandar el informe o no lo



van a mandar?, contestando el C. Presidente Municipal, que es lo que decida el Cabildo, pidiendo que se reúnan para deliberar y acordar lo conducente".

El C. Secretario General manifiesta que "Creo que lo más correcto es reunirnos de manera urgente, debatir y planear el tema bien, para dar respuesta a este H. Cabildo, para dejarlo claro"

El **C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor**, sigue manifestando: "Tengo unos puntos que estudie del informe y en el rubro de licencia y permisos de giros comerciales viene unas cantidades en el mes de noviembre de treinta mil seiscientos treinta pesos, lo cual se me hace mínimo, y voy a seguir, en licencias, permisos y autorización por anuncios treinta mil pesos, permisos para realizar espectáculos públicos veintitrés mil pesos, almacenaje de vehículos en corralones, tres mil seiscientos veintiséis pesos, se me hace ilógicas las cantidades, se me hace muy poquito, están recaudando mal, se está quedando el supervisor con el dinero o tiene algún tipo de maquiillaje, algo está pasando aquí, me llama mucho la atención, en el tema de registro de licencias y permisos de giros comerciales, pues cuantos comercios hay aquí en La Paz, solamente con treinta mil pesos de ingresos, licencias y permisos por autorización por anuncios treinta mil pesos, cuando en días pasados el dueño de una empresa pisoteo a un señor que tenía plantas porque estaba obstruyendo su anuncio, hay que revisar que tan legal esta esa persona, no hay que permitir ese tipo de arbitrariedades y tampoco hacerla nosotros, entonces que está pasando con la recaudación".

El Secretario General manifiesta: "En el caso de anuncio en vía pública, no se está cobrando para poder regularizar ahorita el tema de muchas empresas que están poniendo los letreros, y la idea era no recibir los pagos hasta que se acabara lo que ya de hecho adelantaron".

El **C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor**, sigue manifestando: "No se está recabando como dices Secretario, para regularizarlo, sin embargo si viene presupuestado por veintitrés mil pesos, en todo caso no aparecería nada en este rubro si no se estuviera recaudando".

En uso de la voz, el **C. Ramón Alejandro Tirado Martínez, Noveno Regidor**, expresó: "Presidente, quiero agradecer que siempre me ha contestado cuando le he hablado, tengo una pregunta, si bien se dice que va haber aumento en algunos rubros como licencias, permisos, actas de nacimiento, ese aumento va a ser para el Municipio o para el Estado, porque si se puso un tabulador y más o menos se va, pero si hay un ingreso en los costos, esos ingresos va aumentar en la recaudación, ¿va a impactar a futuro al municipio? o ¿va impactar a futuro al Gobierno del Estado?".



El Lic. **Armando Martínez Vega, Presidente Municipal**, manifiesta en contestación: *"Hay dos cosas, las licencias de conducir, las actas de nacimiento ya no vamos a poder sacar un descuento, en algún lado las exentaban, y eso es un tema que a veces el Presidente lo agarraba para lo que ustedes quieran, hoy esa facultad ya no la tengo, de que se va a incrementar el importe, se va a incrementar, han de recordar hace algunos años la tenencia, cuando había tenencia, la tenía el Municipio, recaudaba un peso, la agarro Gobierno del Estado, hoy vuelve a pasar lo mismo, y el tipo de tarifas que hay la están homologando, hay dentro del registro de actas de nacimiento, por ejemplo, la Secretaría de Gobernación abrió un área específica a nivel nacional, lo que trata el Gobierno Federal es poner un tabulador nacional, creo que en lo demás van hacer lo mismo, si el acta de nacimiento vale doscientos aquí, en Sinaloa, en Baja California, en donde sea va a costar igual, a ese tema están apegados, y de lo que se recaude, incluyendo el aumento, el Gobierno del Estado nos va a regresar el monto total de lo recaudado, si antes sacábamos diez millones y nuestro costo de operación eran dos, nos va a regresar ocho, pero si hoy se va a recaudar quince, no va a regresar trece, el regreso es ya, tenemos que estar notificados de la recaudación que se hizo del primero de enero al quince de enero, eso es ya, lo que vamos a tener al final de dos mil dieciséis, es el monto de la participación federal, porque el ejercicio fiscal inicia el primero de enero, a finales de este año Hacienda va a decir que nos calificó a nosotros, se hizo una valoración de lo presupuestado en el dos mil catorce para tener un referente, porque el dos mil catorce ya está concluido fiscalmente, el dos mil quince aun no, lo tomaron como referencia para saber qué valores había, ya lo actual es actual"*.

En uso de la voz, el **C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor**, expresó: *"El Secretario de Finanzas mencionó que se tomaba como referencia el año dos mil catorce, entonces entendámoslo así, todo y el excedente de la recaudación de eso, él nos habló de un promedio de cuatro millones de pesos mensuales, algo así, y nos dijo que todo lo que se recaude de todo esos registros que se llevaron para allá, excedente a los cuatro millones, cuarenta centavos se nos iba a regresar a nosotros y sesenta centavos se lo iban adjudicar ellos, así nos lo mencionaron, entonces nosotros traemos la misma idea, por que desafortunadamente nunca tuvimos algún tipo de información referente a eso, y la única información que tenemos fue la que se nos dijo en la reunión, por eso es que hay un mal entendido, yo lo invito Sr. Presidente a la próxima reunión previa que haya para que usted vaya"*.

El **C. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal**, contesta: *"El ejercicio que se tomó como base fue el dos mil catorce, en el dos mil catorce el Municipio de La Paz, recibió noventa y siete millones de pesos, a la mejor en el dos mil dieciséis, vamos a recibir ciento quince millones recaudados, el cuarenta y el sesenta se habla si de los cinco Municipios recauda el Gobierno cuatrocientos millones, esos cuatrocientos millones no los calificaba el Gobierno del Estado con la Secretaría de Finanzas, de esos cuatrocientos millones que incorpore van a tener una fórmula, y esa fórmula de cuatrocientos millones, le va a decir la Federación, Gobierno del Estado te tocan cien millones de pesos, de esos cien millones de pesos cuarenta millones se van a quedar con el Gobierno"*



del Estado, y sesenta los reparte equitativamente en base al gravamen de recaudación de cada Municipio".

En uso de la voz, la **Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora**, expresó: "Efectivamente, por eso es importante conocer el convenio de iniciativa que se haya presentado, para que nosotros lo podamos valorar, que a la mejor en una reunión fraccionada que se hizo de Comisión para conocer este asunto, se nos dé la información, y finalmente es lamentable, y es donde yo aterrizo, con la ciudadanía, el hecho de traslado de las oficinas la ciudadanía no lo asimila, porque no ha ocupado los servicios, cuando empiecen a ocupar los servicios, es cuando vamos a empezar a tener el llamado general porque es donde se van a ver afectados sus bolsillos, sobre todo en el área vehicular, hubo un particular que no pudo salir de la ciudad con su familia, porque no le tramitaron a tiempo sus placas y lo trajeron nada más en vueltas, y al final la respuesta que le dieron fue que ese asunto ya no nos competía porque ahora era de Gobierno del Estado, por ello es importante conocer ese tipo de iniciativas que espero sea para bien de la ciudadanía, le entendía al Secretario de Finanzas, que efectivamente se tomaba como base el año dos mil catorce, lo que no me quedo bien claro es, esto se va hacer hasta cuando, cuanto tiempo vamos a estar en esta circunstancia, hay un término para la devolución de esos ingresos, va ser por dos o tres años, seis meses, un año, y yo no sé si vamos a estar en esa temática de que las oficinas ya pasaron a Gobierno del Estado, tener la certeza de cuanto tiempo, aunque no paso por Cabildo, tenemos que estar bien informados, porque en base a la ley el Ayuntamiento no está incapacitado para operar en la captación de esos recursos, y con los nuevos costos que se van a cobrar, la lesión va ser directamente para los ciudadanos, pero son cosas en las que tenemos que salir adelante, creo que si nos organizamos los entes políticos y los órganos de gobierno, podemos dar una buena alternativa ciudadana donde somos responsables de este tema de discusión pero también somos responsables para buscar un beneficio para la ciudadanía".

El **Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal**, Manifiesta: "Claro que es un tema que me preocupa a mí, pero como es la magnitud, el Presidente Municipal no puede mandar un documento, el documento que salga debe ser de Cabildo, en lo general veo que va ser positivo porque nos va a dar un ingreso, la duración se valorará entre todos los Municipios, esto no me preocupa tanto, siento que va caminando, pero los que van a dictaminar si está bien son los cinco municipios al final del ejercicio".

El C. Secretario General mencionó las propuestas realizadas en el Punto relativo a Asuntos Generales, siendo las Siguietes:

- 1) Propuesta del Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor, consistente en que se apruebe la comparecencia ante el H. Cabildo de los Directores Generales, para efecto de que presenten un informe de actividades.



- 2) Propuesta realizada por la C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercer Regidora, consistente en que en la Sesión Ordinaria del H. Cabildo del mes de marzo se tome el acuerdo relativo a la Comparecencia de Funcionarios, una vez agotada la agenda de reuniones de las Comisiones Edilicias con los funcionarios mencionados.
- 3) Propuesta realizada por la Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora, consistente en que la evaluación sea cada seis meses, que se presente un informe por área, correspondiente a los primeros cien días ante este H. Cabildo y sus Comisiones que correspondan.

Una vez mencionadas las propuestas, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General, abrir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del Ayuntamiento que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas.

En uso de la voz, el **C. José Oscar Martínez Burgos, Décimo Segundo Regidor**, manifiesta: *"Propongo que se vote por separado, cada una de las propuestas, que no se englobe todas las propuestas en una sola votación"*.

En uso de la voz, el **C. Ramón Alejandro Tirado Martínez, Noveno Regidor**, manifiesta: *"Una pregunta nada más, siento que la propuesta del Regidor Julio Cervando con la propuesta de la Regidora Perla, se contraponen, no sé sería mejor irnos con la opción del Regidor Julio Cervando o la de la Regidora Perla"*.

En uso de la voz, el **Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor**, manifiesta: *"Nada más, proponer que se conjunten las tres propuestas, porque van encaminadas a lo mismo, entonces creo que las comparecencias pueden ser simultáneas con las reuniones de las Comisiones, si se tiene reunión con la Comisión, que sea la comparecencia, así se tiene fresca la información, nada más establecer una agenda para las comparecencias y la evaluación y que los Directores presenten su plan de trabajo, que van hacer en los próximos seis meses, que la evaluación sea semestral, sobre todo a recaudar, a mejorar, en fin, establecer los parámetros de acuerdo a cada Dirección y enriquecer así el planteamiento del Punto de Acuerdo y que sea uno sólo"*.

En uso de la voz, la **Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora**, manifiesta: *"En cuanto a mi propuesta, desde un inicio señale que era para complementar la propuesta del Regidor Julio Cervando, es una sola, tanto la de él, como la mía, nada más fue para enriquecer más el punto"*.



El C. Secretario General manifiesta que aclarado el punto de vista, hay certeza que nada más será una cuestión de formalidad y redacción pero en lo general se puede aprobar así.

Agotadas las intervenciones, el C. Presidente Municipal, solicitó al Secretario General, conducir el proceso de votación en forma nominal, de conformidad al artículo 94 fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Concluida la votación en forma nominal, el resultado fue 15 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; por lo tanto, **se declaró formalmente aprobada, por unanimidad de votos, las propuesta realizada por los (las) Regidores(as) Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor, C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercer Regidora y Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora, consistente en la Comparecencia ante el H. Cabildo de los Directores Generales, para efecto de que presenten un informe de actividades de los primeros cien días de gobierno, una vez agotada la agenda de reuniones de las Comisiones Edilicias con los Directores Generales; y posteriormente se lleve a cabo una evaluación cada seis meses, debiendo presentar el informe de actividades correspondiente.**

Acto seguido, se le concedió el uso de la voz al C. Secretario General, para dar lectura al **Punto de Acuerdo que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal de La Paz, por medio del cual se autoriza al C. Presidente Municipal, asistido por el C. Secretario General y la C. Sindica Municipal, para que en representación del H. XV Ayuntamiento de La Paz, suscriban Convenio de Colaboración y Coordinación en materia de Seguridad Pública, con el Gobierno del Estado de Baja California Sur.**

Una vez aprobada la lectura del Punto de Acuerdo, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General, abrir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del Ayuntamiento que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas.

En uso de la voz, el **C. José Oscar Martínez Burgos, Décimo Segundo Regidor,** manifiesta: *"Tenemos evidencia que el Mando Único no está funcionando a nivel nacional, entiendo la situación de nuestro municipio que necesitamos recursos, pero no puedo estar de acuerdo en que porque necesitamos recursos, no analicemos bien el convenio, ya nos pasó con las Direcciones, usted mismo menciona Sr. Presidente que ya no puede hacer descuentos en tránsito, en licencias, luego nosotros nos vamos a estar quejando que no vamos a tener injerencia dentro de nuestra seguridad de tránsito municipal, creo que debemos analizar este convenio, pienso que debemos*



apoyar nuestra Seguridad Pública, como, ciertamente con capacitación, con apoyo, hay muchas cosas que podemos hacer para que nuestra seguridad funcione, se me hace muy aventurado votarlo sin ni siquiera haberlo analizado, no hemos pedido una reunión donde nos puedan garantizar, o cuando menos nos pongan en tela de duda que esto va a funcionar, pero si nosotros nos documentamos un poquito, estamos hablando que aproximadamente el 17% del país está aplicando este convenio y en ninguno está dando resultado, nuestro Municipio no puede ir porque vamos por dinero para salvar o rescatar, se me hace muy aventurado hacerlo así nada más, pido que se abra una mesa donde realmente nos presenten la información que nos pueda ayudar, pido que se respete la autonomía del Municipio, ya lo vivimos con las Direcciones, creo que cuando menos hay que ir al 50% de seguros".

En uso de la voz, el C. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, expreso: "Con mucho respeto Regidor, no es de que si o que no, lo que pasa es que es un mandato constitucional que ya lo manda el Senado de una iniciativa del Presidente de la República, con la experiencia que tenemos, los que de alguna manera hemos estado en la seguridad pública, el tema principal es la coordinación y tránsito es otra área, es seguridad pública exclusivamente, el tema de tránsito, de vialidad es un tema que todavía le tendremos que dar a la capital del Estado muchas cosas, hoy hemos tenido quejas de que no tenemos movilidad urbana adecuada, que nos falta, eso nos orillará a realizar un replanteamiento de las áreas sustantivas que se quedan, si se hará una coordinación, pero es atendiendo un mandato constitucional".

Agotadas las intervenciones, el C. Presidente Municipal, solicitó al Secretario General, conducir el proceso de votación en forma nominal, de conformidad al artículo 94 fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Concluida la votación en forma nominal, el resultado fue 14 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones; por lo tanto **se declaró formalmente aprobado, por mayoría absoluta de votos, la autorización al C. Presidente Municipal, asistido por el C. Secretario General y la C. Síndica Municipal, para que en representación del H. XV Ayuntamiento de La Paz, suscriban Convenio de Colaboración y Coordinación en materia de Seguridad Pública, con el Gobierno del Estado de Baja California Sur, en apego a lo vertido en el Punto de Acuerdo que Presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal.**

Se le concede el uso de la voz al **Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor**, quien manifiesta lo siguiente: "Es relativo a lo del agua, entiendo que la gente debe pagar a tiempo su recibo, sin embargo a veces hay situaciones especiales de gente que ocupan el apoyo de nosotros, pedirle aquí al Cabildo que en esos casos haya análisis, porque hay gente que no



les llega el servicio y se les sigue cobrando, entonces si quisiera que en este Cabildo se analizarán ciertas situaciones".

El C. Secretario General expresa que esos temas se vean con el Regidor Maximino y los integrantes de la Comisión, para darle seguimiento y realizar a través de la Comisión que preside el Regidor, lo que corresponda de propuesta de solución o una respuesta confiable, y lo que nos diga al Junta de Gobierno o que el asunto se lleve a la Junta de Gobierno.

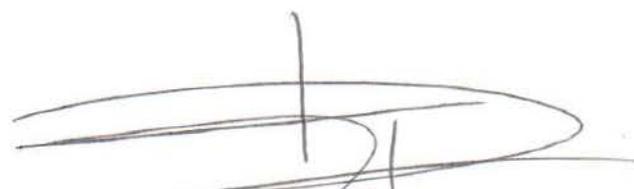
Para terminar los trabajos de esta Sesión, se procedió a continuar con el **Último Punto del Orden del Día**, Clausura, para lo cual el C. Presidente Municipal, agradeció la asistencia a las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, Secretario General, público en general, compañeros de confianza, medios de comunicación, considerando muy productivo las participaciones y opiniones a los temas analizados en esta **Quinta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz**, y además expresó su reconocimiento a los Regidores y Regidoras y Síndica por estar trabajando arduamente para resolver cada uno de los temas que se pone a su consideración. Así pues, no habiendo otro asunto que tratar declaró formalmente "**SE LEVANTA LA SESIÓN**" siendo las 11:50 horas del día lunes 11 de enero del año 2016.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.


LIC. ARMANDO MARTÍNEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ROSA EVELIA SOLORIO RAMÍREZ
SÍNDICA MUNICIPAL



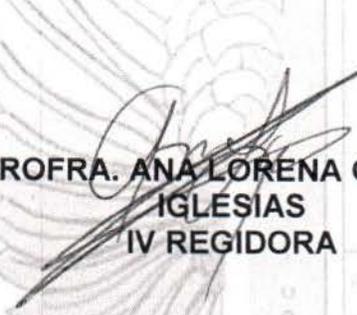
LIC. JORGE ARTURO BARRÓN PINTO
I REGIDOR



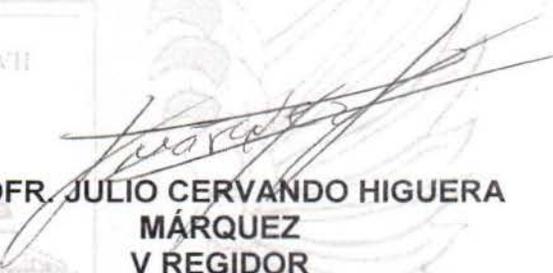
LIC. ROXANA VIANEY REYES SIMÓN
II REGIDORA



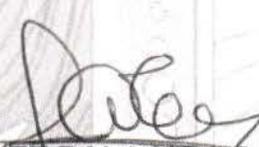
LIC. PABLO OJEDA MEZA
III REGIDOR



PROFRA. ANA LORENA CASTRO
IGLESIAS
IV REGIDORA



PROFR. JULIO CERVANDO HIGUERA
MÁRQUEZ
V REGIDOR



LIC. ARLEN IVETT PALACIO VILLANUEVA
VI REGIDORA



C. MAXIMINO IGLESIAS CARO
VII REGIDOR



C. GLORIA JUDITH UNZÓN OJEDA
VIII REGIDORA



C. RAMÓN ALEJANDRO TIRADO MARTÍNEZ
IX REGIDOR



[Signature]
LIC. ROSALVA TAMAYO AGUILAR
X REGIDORA

[Signature]
C.P. CESAR EDUARDO JUÁREZ CASTILLO
XI REGIDOR

[Signature]
C. JOSÉ OSCAR MARTÍNEZ BURGOS
XII REGIDOR

[Signature]
C. PERLA GUADALUPE FLORES LEYVA
XIII REGIDORA

[Signature]
LIC. ISIDRO MARTÍN IBARRA MORALES
SECRETARIO GENERAL

"Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Quinta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, celebrada el día lunes 11 de enero del año 2016", en la Sala de Sesiones de Cabildo "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. XV Ayuntamiento de La Paz.